

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7228**    *GENERAL DE PILAS, S.L.U.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*INDUSTRIAL SOURCING SOLUTIONS, S.L.U.*  
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, se hace público por acuerdo en fecha 30 de junio de 2021, por las Juntas Generales de las dos sociedades intervinientes, se ha acordado la fusión de ambas, mediante la absorción de INDUSTRIAL SOURCING SOLUTIONS, S.L.U., por GENERAL DE PILAS, S.L.U., quien incorporará íntegramente el patrimonio de la compañía absorbida, asumiendo los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

Los acreedores de las dos sociedades podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por dichas Juntas, así como los Balances de fusión, gozando, a tenor de lo señalado en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, del plazo de un mes a contar del último anuncio de fusión para ejercer su derecho de oposición en los términos previstos en dicha norma.

Barcelona, 25 de octubre de 2021.- El Administrador único de General de Pilas, S.L., e Industrial Sourcing Solutions, S.L.U., Juan Simón Colell.

**ID: A210058345-1**